

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A.

30 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Cuenca siendo las 08h20 del día 30 de abril del 2018, en el local de la Compañía ubicada en la ciudad de Cuenca Av Enrique Arigaza 3-91 Sector Medio Ejido y Belizario Andrade, se reúne los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A, para iniciar la reunión la misma que es presidida por el Sr. Contreras Pacheco Lautaro Rodrigo presidente de la compañía, con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias
4. Lectura y Aprobación del presente Acta.

DESARROLLO:

1. INFORME DEL GERENTE.

La Sra. Sandra Gómez Cahuasqui, en calidad de Gerente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A. da a conocer que durante este año 2017 la labor de la gerencia se ha hecho bajo las políticas establecidas y bajo el juramento que como Gerente de la compañía lo exige, adicional se ha cumplido con todos los trámites administrativos y obligaciones tributarias.

La Sra El Señor Gerente informa que luego de haber revisado todos los movimientos económicos, y dando lectura a los balances por intermedio de la Contadora de la Compañía estos se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país, han sido fiscalizados por los administrativos encargados del control. Los reportes mensuales entregados por gerencia, los mismos que se han verificado y ha firmado los respectivos comprobantes, abalizando los movimientos económicos, sin ninguna objeción me permito sugerir que se apruebe este balance que a mi juicio se apeg a las normas contables y tributarias vigentes.

2. INFORME DE COMISARIO

Luego de haber revisado los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017, efectuada de acuerdo con las disposiciones que para el comisario establece la *Superintendencia de Compañías* y por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideraremos necesarios de acuerdo con la circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía, nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías que es el control de la veracidad de la información.

Y luego de haber revisado y constatado que la documentación reposa en la compañía y que en base a los mismos se ha realizado todo informe financiero, y que los mismos están correctos, me permito aprobar y sugerir a la sala que se proceda a la aprobación de los mismos ya que estos han pasado el control debido y los procedimientos establecidos.

3. APROBACION DEL BALANCE.

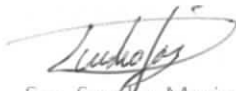
Se procede a exponer el Balance de RESULTADOS y el Balance GENERAL al 31 de Diciembre de 2017, dando lectura de cada una de las cuentas detalladas en los mismos, y se pide a la sala

que proceda con las preguntas e interrogantes sobre los balances con el ánimo de aclarar cualquier duda y a su vez posteriormente se proceda a su aprobación.

Luego de haber escuchado y revisado los Estados Financieros los socios proceden hacer algunas preguntas acerca de los ingresos y gastos informativos, después de haber procedido a explicar y aclarar el tema la sala llega a la conclusión que dan por aprobado los estados financieros sin ninguna observación al respecto por lo tanto queda aprobado los balances correspondiente el ejercicio económico del año 2017 por los socios presentes.

Siendo las 08:45 y elaborada el Acta de aprobación; por lo que el Sr. Contreras Pacheco Lautaro Rodrigo da por terminada la reunión, agradeciendo a los presentes por su asistencia.

Atentamente,



Sra. Sandra Marisol Gómez Cahuasqui

GERENTE



Sr Contreras Pacheco Lautaro Rodrigo

PRESIDENTE

CATMA S.A
COMPANIA DE TRANSPORTE
PESADO DEL AZUAY